



La Paz, 20 de febrero de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 20/2013

Visto: la importancia que tiene el 8 de marzo del corriente para el significado que el mismo tiene con conmemorar un nuevo día internacional de la mujer en nuestra ciudad.

Considerando: de la importancia que tienen este tipo de eventos para nuestra ciudad, y que se realiza en el marco de los festejos del 141 Aniversario.

Atento a lo precedentemente expuesto:

El Concejo resuelve:

- a) Realizar un evento sobre la base de las propuestas presentadas por las Comisiones y los concejales.
- b) Realizar un evento que incluya charlas, teatro y testimonios.
- c) Realizar propaganda para invitar a concurrir al mismo.
- d) Se designan a los Concejales Aprile y Amaya para armar unas entrevistas sobre mujeres de la Ciudad.

Se aprueba 4 en 4.

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES